

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 OCT. 2015

Resolución N° 468 15

Expediente N° 14.338/14

VISTO la Resolución N° 893-HCD-14 por la que se autoriza el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura **Microbiología de Alimentos** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de la Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

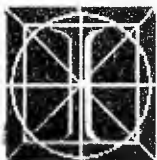
CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución se designan los miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria, siendo los miembros titulares: Dra. Verónica Beatriz Rajal, Dr. Carlos Mario Cuevas y Dra. Alicia Graciela Cid y los miembros suplentes: Bioq. Elsa Elda Scaroni, Ing. Antonio Bonomo e Ing. Raquel Liliana Salomón.

Que por Resolución N° 1163-FI-14, se aceptó la renuncia del Dr. Carlos Mario Cuevas al Jurado.

Que por nota N° 344/15 de fecha 06 de octubre del año en curso la Bioq. Elsa Elda Scaroni, presenta su renuncia a participar del mencionado Concurso por motivos de salud.

Que la presentación efectuada por la Bioq. Elsa Elda Scaroni se encuadra en el Artículo 26° de la Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia- correspondiendo su reemplazo por el siguiente miembro suplente: Ing. Antonio Bonomo;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.338/14

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Bioq. Elsa Elda SCARONI como miembro del Jurado que actuará en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y reemplazarla por el siguiente miembro suplente, Ing. Antonio BONOMO, quedando el Jurado constituido de la siguiente manera:

TITULARES : - Dra. Verónica Beatriz RAJAL


- Dra. Alicia Graciela CID
- Ing. Antonio BONOMO


SUPLENTE: - Ing. Raquel Liliana SALOMON

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Bioq. Elsa Elda SCARONI, Ing. Antonio BONOMO, demás miembros del Jurado y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION N° 468 - FI - 2015


DRA. MATTI CECILIA POOVI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA